



Informe de Investigación

Título: FORMULARIO DE DEVOLUCIÓN AL AL FIDEICOMITENTE DE FINCA TRASPASADA EN FIDEICOMISO.

Rama del Derecho: Derecho Bancario	Descriptor: Contratos Bancarios
Tipo de investigación: Simple	Palabras clave: Fideicomiso
Fuentes: Doctrina	Fecha de elaboración: 09/2009

Índice de contenido de la Investigación

1 Resumen.....	1
2 Doctrina.....	1

1 Resumen

En el presente informe se incorpora un formulario de cartulación relativo a la Devolución al fideicomitente de finca traspasada en Fideicomiso.

2 Doctrina

DEVOLUCIÓN AL FIDEICOMITENTE DE FINCA TRASPASADA EN FIDEICOMISO¹

NUMERO ____: Ante mí, ____, Notario Público con oficina abierta en la ciudad

1 Bases de datos de MASTERLEX. Visitada el 10/09/2009

de ..., comparece por una parte el señor... (nombre y apellidos del fiduciario), mayor, ____ (estado civil completo), ____ (profesión u oficio), vecino de ____ (dirección exacta), portador de la cédula de identidad número ____ en su condición de ... con facultades suficientes para este acto, pudiendo suscribir escrituras de devolución y traspaso de fincas fideicometidas, de la sociedad domiciliada en ..., cédula jurídica ..., personería de la cual el suscrito Notario da fe de su vigencia con vista de la inscripción practicada en el Registro de Personas Jurídicas al tomo ..., asiento ____ Constitutivo . Por otra parte, comparece el señor ____ (nombre y apellidos del fideicomitente), mayor, ____ (estado civil completo), ____ (profesión u oficio), vecino de ____ (dirección exacta), portador de la cédula de identidad número ____, en su condición de ____ sin límite de suma, de la compañía ____ **Y DICEN: PRIMERO. Devolución de Finca:** Manifiesta el compareciente (representante de la fiduciaria), que a su representada ____ mediante escritura otorgada a las ____ horas del día ____ de ____ del año ____, inscrita en el Registro Público al tomo ____, asiento ____, le fue traspasada en carácter de patrimonio fideicometido la finca de la provincia de ____, cantón ____, distrito ____ inscrita en el Registro de la Propiedad Inmuebles, matrícula de folio real número ____, con una medida de ____, naturaleza ____ y los siguientes linderos ____ en cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso de Garantía denominado "____" suscrito a las ____ horas del día ____ de ____ del año ____, mediante la escritura pública número ____ otorgada ante los Notarios Públicos ____, visible al folio ____ frente del tomo ____ del protocolo del Notario ____, en el que las siguientes personas fungen como Fideicomisarios, ____ actúa como fiduciario ____ y ____ es la Fideicomitente. Continua manifestando el señor (representante de la fiduciaria) que debidamente autorizado por los Fideicomisarios, en este acto traspasa y devuelve a ____, quién es el Fideicomitente Original de dicha propiedad, la



finca que se describe así _____. El señor _____ en su condición de apoderado generalísimo sin límite de suma de la compañía _____, acepta la devolución de dicha finca filial en las condiciones en que se encuentra. Para efectos fiscales se estima el traspaso en la suma de _____ colones. De conformidad con el artículo seiscientos sesenta y dos del Código de Comercio, el presente traspaso está exento del pago de todo derecho de registro y demás impuestos. Extendemos un primer testimonio. Leído lo escrito a los otorgantes lo aprobaron y todos firmamos esta escritura en la ciudad de San José, a las _____ horas del día _____ de _____ del año _____.

ADVERTENCIA: El Centro de Información Jurídica en Línea (CIJUL en Línea) está inscrito en la Universidad de Costa Rica como un proyecto de acción social, cuya actividad es de extensión docente y en esta línea de trabajo responde a las consultas que hacen sus usuarios elaborando informes de investigación que son recopilaciones de información jurisprudencial, normativa y doctrinal, cuyas citas bibliográficas se encuentran al final de cada documento. Los textos transcritos son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan el pensamiento del Centro. CIJUL en Línea, dentro del marco normativo de los usos según el artículo 9 inciso 2 del Convenio de Berna, realiza citas de obras jurídicas de acuerdo con el artículo 70 de la Ley N° 6683 (Ley de Derechos de Autor y Conexos); reproduce libremente las constituciones, leyes, decretos y demás actos públicos de conformidad con el artículo 75 de la Ley N° 6683. Para tener acceso a los servicios que brinda el CIJUL en Línea, el usuario(a) declara expresamente que conoce y acepta las restricciones existentes sobre el uso de las obras ofrecidas por el CIJUL en Línea, para lo cual se compromete a citar el nombre del autor, el título de la obra y la fuente original y la digital completa, en caso de utilizar el material indicado.